

DISCURSO DE CLAUSURA DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA

SAN SEBASTIAN, 26 JULIO 1949

Señores congresistas:

Tras unas semanas de trabajo fecundo, se clausuran hoy las tareas de este Congreso Internacional de Pedagogía, en el que me corresponde ahora el alto honor de poner con mis palabras un colofón de resumen a vuestras deliberaciones. Mas, antes de entrar en materia, me interesa agradecer la colaboración que al Congreso han prestado las insignes personalidades que, hace unos días, en Santander, y hoy en esta bella ciudad donostiarra, han concurrido a realzar la importancia de sus sesiones. Su presencia en ellas es la mejor contribución a este certamen, que, felizmente, tan copiosos frutos ha alcanzado en el campo de una Pedagogía que, por estudiarse al calor del espíritu de España, está vinculada a la más pura y ortodoxa doctrina cristiana.

A todos los que desde el campo de la investigación, o desde el denuedo diario de la enseñanza habéis venido aquí a rendir ponencias y estudios con los mejores hallazgos de vuestra vida profesional, quiero expresar mi gratitud más emocionada, esa gratitud de un ministro de la cultura que sabe todo lo que significa el esfuerzo de los que —investigadores o maestros— imprimen, al sacrificio de cada día, el aliento fervoroso de alcanzar en el plano de la inteligencia, para toda la vida española, el nivel ideal y esperanzado de un mundo mejor.

TRADICIÓN PEDAGÓGICA ESPAÑOLA.

Al lanzar como lema y título de citación para los pedagogos de todo el mundo aquí congregados, el nombre de Calasanz, que es español por la doble jerarquía de aragonés

y de santo, no podemos menos de sentir la holgada satisfacción de quienes exhiben un rico patrimonio, conservando aún sus salas y reservas repletas de muchos otros. No es, en efecto, vana pretensión, señores congresistas, afirmar que entre los pueblos de Europa y América no anda ciertamente rezagada esta vieja nación hispana, madre y educadora en los más apartados rincones de la tierra, para convocar en su suelo un Congreso de Pedagogía. La gloria, que es prestigio y título a la vez de su misión formadora en cualquier maestro, consiste en reunir junto a su cátedra de educador la realidad de sus discípulos educados. Tal es la gloria, el prestigio y el título pedagógico de España: abrir sus aulas y tener en ellas asientos reservados para pueblos que viven en las orillas cultas del Mediterráneo, en la verticalidad inmensa del Atlántico y en las lejanas y misteriosas ondas del Pacífico. Cuando España os congrega aquí, no tiene que improvisar ni métodos ni terminología pedagógica, ni mirar hacia afuera para asimilar procedimientos educativos o ponerse a la altura y competencia de estudiosos y técnicos de la Pedagogía. Le basta con sentarse, señora de siglos, para hojear la revista dos veces milenaria de su historia y resaltar en ella el valor tradicional de su más eximia pléyade de educadores. ¿Será preciso recordar, señores congresistas, que nuestro abolengo pedagógico arranca de Séneca, el moralista hispanorromano, y pone su último eslabón, todavía ayer mismo, con el P. Manjón, con Siurot y con el P. Poveda? Si partimos del concepto filosófico de pedagogía, elevado en cristiano a la categoría teológica, como método y arte de conformar a todo al hombre, de modo que alcance el fin total para que ha sido creado, a saber, el fin humano de la convivencia social y el sobrenatural del gozo en Dios, podremos aducir, desde la época más remota, una potente tradición educadora hispánica, donde se señala ese fin y sus medios al alcance del ambiente social. Y si no cabe conceptuar como ejemplar humano formado al hombre sin virtud y sin trabazón de la sociedad,

sin el dominio sobre sus pasiones y sin nobles ideales, nosotros inauguramos nuestra era pedagógica con el cordobés Séneca. Porque él, en un mundo sin cristianismo, expresó ideas de tan alto valor ascético y educativo, que siglos después habían de asimilar los propios Padres de la Iglesia. Aun hoy día poseen actualidad y aplicación urgente no pocas normas de aquel filósofo poeta, que remediarían la universal crisis de espiritualidad y sentido social que padecen los pueblos. Dichosas las naciones cuyos súbditos hubiesen aprendido aquellos elementales principios de Lucio Anneo, cuando exclamaba: «Nacimos para el bien común», o cuando con reiterada simplicidad recalca que «la virtud eleva al hombre, ocupando el primer lugar en sus afanes, y la ciencia un lugar secundario».

LOS GRANDES MAESTROS DE LA ANTIGÜEDAD.

Pero más aún que por la pluma pensadora de Séneca llega a Roma la luz de Hispania por el genio educador de un noble calagurritano, testimoniando así aquella aportación ejemplar de la Bética y la Celtiberia, con la que nuestra Patria romanizada prefigura ya su grandeza imperial. Con la excelsa mente y la actuación humanísima de nuestro Quintiliano se escribe la primera página de la técnica educadora primaria. El fué el primer maestro retribuido por el erario público, y la escuela alcanzó desde entonces funciones específicas dentro del Estado para el progreso humano. Por las aulas del español desfiló la juventud aristocrática de Roma, en lo que hay que incluir a Plinio el Joven, el futuro emperador Adriano y tal vez a aquellos tres genios de las letras latinas, Suetonio, Juvenal y Tácito. Un solo título es el mejor timbre de fama del pedagogo de Calahorra: las Instituciones Oratorias, que a su mérito teórico de normas y reflexiones educativas unen su valor de experiencia muchas veces centenaria. Como en el buen vino

la solera se enriquece con los años, los métodos pedagógicos se acreditan con los siglos. Quintiliano es menos teórico que práctico; pero al fin, el educar es también un arte y en él valen mucho las experiencias. Conoce el alma infantil, escrutada con desmedido afán paternal a través de aquel hijo, de precoz talento, que la muerte le arrebató prematuramente. Nada se escapa a su observación de educador: el niño, sus padres, el ambiente, sus tendencias, sus estímulos y hasta los castigos, enfocados con una visión tan psicológica de respeto a la personalidad del niño como pueden hacerlo hoy los más avezados defensores del estímulo a base de la dignidad.

LA PEDAGOGÍA CRISTIANA.

Con la infiltración del Evangelio en el mundo, los métodos pedagógicos adquieren su natural tendencia de educación final sobrenatural y los medios se suavizan con el bálsamo de la caridad. España incorpora a su tradición pedagógica el nuevo procedimiento evangélico, hecho verdad y amor en los ambientes caldeados de escuelas y cenobios. Un nombre podemos aducir que vale por varios siglos. Isidoro de Sevilla tiene en su favor, no sólo haber formado a insignes varones, lustre de nuestra historia, sino haber educado a la nación entera desde la cátedra toledana de los Concilios y a todo el alto medievo, desde las páginas de sus obras, singularmente sus Etimologías. Y por su influencia cuajan en nuestra Edad Media las escuelas monásticas, nacidas en los paisajes montañosos o en los pagos rurales, para enseñar el latín al lado del salterio y producir a veces genios pedagógicos como Teodulfo, alma de la escuela palatina carlovingia. Tributarios de las ideas pedagógicas isidorianas son los siglos de nuestra Reconquista, hasta que la pedagogía misionera de Lulio nos ensaya el psicologismo, o el Rey Sabio plantea la primera legislación educativa.

PEDAGOGOS RENACENTISTAS.

Cuando nos llega el Renacimiento, con todo el vigor del humanismo. España está preparada para interpretar cristianamente la pedagogía clásica, con Nebrija, aquella privilegiada mente polifacética, que supo mantener incontaminada de paganía la tradición escolar española, sin perjuicio de ceñirla, como maestro y como teórico de la educación, a la nueva corriente que llegaba de Italia. Pero en esta época un hombre, sobre todo, brilla con luz propia y precursora de otras luces. Es Vives, en sentir de Weimer, «pedagogo teorizador que se adelanta a sus contemporáneos en muchas cuestiones educativas». Al sabio valenciano que mantuvo desde su cátedra de Oxford el prestigio del pensamiento hispánico, hay que atribuir la creación de la psicología pedagógica y la invención de normas y procedimientos didácticos, que aun tienen pujanza en la práctica moderna, como reflejos vivos de sus obras *La manera de educar* y *La educación cristiana de la mujer*.

Todavía sobre el vivismo pedagógico, creación autóctona del genio español, quiso la Providencia otorgarnos otro precioso luminar de nuestro siglo de oro. El valor personal del fundador de la Compañía de Jesús, como educador, está inexorablemente comprobado en el libro de los Ejercicios, monumento no sólo de la ascética y de la mística cristiana, sino tesoro vivo de pedagogía. Esta singular fuerza pedagógica reside, sin duda, en lo más genuinamente ignaciano, a saber, en la ordenación y trabazón de las materias del libro en busca de la formación de la voluntad, basamentada en la meditación y exámenes prácticos, como en los elementos educativos sobrenaturales y psicológicos de mayor rendimiento. Apenas se podrá encontrar en la historia universal de la Pedagogía un plan y método formativo que haya logrado forjar más altos ejemplares de virtud y na-

turaliza, en una verdadera cascada de celebridades históricas, que ese pequeño libro, código de santidad y manual de formación humana.

La obra pedagógica de San Ignacio de Loyola quedó además grabada en su Compañía y plasmada de un modo eficiente y duradero en el *Ratio Studiarum*, que desde 1584 hasta hoy sigue educando en toda la tierra a centenares de miles de jóvenes, minoría rectora de no pocas naciones del mundo. El *Ratio* incorporó la sabiduría pedagógica de la antigüedad clásica, en su plan de formación humanística y el valor filosófico y teológico que Grecia y el cristianismo aportaron a la educación del hombre. Un sistema que supo seleccionar lo más eficaz y depurado de los métodos históricos, no es extraño que haya producido esos ubérrimos frutos que acreditan su vigencia ya cuatro veces secular. Al compás del *Ratio*, España siguió engendrando copiosa pléyade de maestros y pedagogos, todos enmarcados en la línea rigurosamente cristiana de su tradición, mas sin perjuicio de sus tendencias innovadoras. No puedo renunciar a la mención del P. Juan Bonifacio con su *Educación cristiana de la niñez*; de Lorenzo Palmireno, el incomparable humanista; de Juan Huárte de San Juan, con su *Examen de ingenios*; de aquel benedictino incansable Ponce de León, autor del primer sistema de educación de los sordomudos, o de aquel espíritu superior que se llamó Diego Saavedra Fajardo, que trazó los más altos preceptos para la educación de gobernantes y príncipes.

Ya en la cúspide del siglo de oro español, señores congresistas, brilla la figura señera de Calasanz, que se anticipa a toda la tendencia filantropista de humanismo social, crea la escuela popular y sienta las bases de la enseñanza mutua y el integralismo cíclico.

LAS INSTITUCIONES EDUCADORAS.

Y no se diga que nuestra tradición pedagógica es sólo de individualidades o se apoya en principios de pura doctrina teorizante. Al lado de las personalidades eminentes, nacen las instituciones educadoras, como forja vivificante del espíritu español. Ahí están, por ejemplo, esos Colegios Mayores, que en frase feliz del P. Mariana, fueron «castillos roqueros de donde ha salido gran número de varones en todo género de letras». Uno solo de estos centros formativos, el Colegio de San Bartolomé, de Salamanca, colmó a España y al mundo de hombres célebres en todos los ramos de la actividad humana, inundó el Imperio de virreyes, la Iglesia de prelados, la Patria de estadistas y los Concilios de teólogos.

Pero si se quere la prueba definitiva de nuestra tradición pedagógica, la tenemos viva y concreta en la realidad de veinte naciones que se han educado en el regazo de España. De nuestro paso por la fecunda tierra americana han surgido Colegios e instituciones educativas, calcadas en nuestro propio estilo pedagógico, que son hoy admiración del mundo. De cuál era el sentido educador hispánico dan buena prueba aquellas leyes docentes inmortales que fundaban Universidades o Colegios para los hijos de los caciques de América, o aquel ímpetu misionero y formador que entraba por los hogares de los nativos para enseñar letras a los indios de todos los territorios, sin disparar un solo arcabuzazo y sin que se mermara en un maravedí el tesoro del Imperio. En una palabra, hemos sido una verdadera nación civilizadora, precisamente con el poderoso instrumento de la pedagogía. América es, por virtud de una legión de educadores que enseñaron su lengua, transmitieron sus costumbres y legaron su fe. Por eso, España puede permitirse el lujo de rodear la tierra y saludar con su propio habla a millones de seres que nos contestan con el mis-

mo acento y prosodia, de ver reflejadas en inmensos territorios sus costumbres y oír rezar con el mismo entusiasmo y fervor al Dios de sus mayores... Muchas cosas, en verdad, hemos perdido en ese cataclismo que las vicisitudes históricas imponen a los pueblos. Pero sobrevive el fruto de nuestra tradición pedagógica en veinte naciones libres y las hornacinas de la historia mundial están llenas de celebridades hispanas. Tal es la reválida de España como nación educadora.

, LA REALIDAD PEDAGÓGICA PRESENTE.

Al igual que todos los países de Europa, España vió quebrarse su más gloriosa tradición secular al advenir el mal llamado siglo de las luces, con su cortejo frívolo de impiedades y apostasías, y padeció la tenaz y empeñada crisis del liberalismo, que durante muchos lustros clavó su garra sangrienta en la propia alma de la Nación, entre el vaivén ideológico y moral de todas las funestas consecuencias de la perversa doctrina. La anarquía pedagógica de nuestro siglo xix culminó en la radical subversión republicana, cuyo más cruento desenlace fué la revolución marxista de 1936. Pero la Providencia, que sabe velar por el destino de los pueblos, suscitó la generosa Cruzada, y el heroísmo de nuestros mejores nos trajo la victoria y con ella la hora feliz de la restauración de nuestros valores espirituales. Venidas las fuerzas del mal y pacificada la Patria, por el esfuerzo de un ejemplar Caudillo, nuestros mejores impulsos se han consagrado a revivificar nuestra tradición pedagógica, armonizándola con la ambición renovadora de los tiempos. Y he aquí, señores congresistas, que España lleva ya diez años empeñada en el más amplio resurgimiento de sus instituciones pedagógicas y docentes, bajo el común denominador de una fe católica irrenunciable.

LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA.

La primera empresa pedagógica acometida por el Estado fué crear un instrumento de producción científica que organizara nuestra alta cultura, abriera los caminos de la investigación y fuera el vivero esencial de las minorías selectas de educadores y pedagogos. Por eso, cuando surgió en 1939 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas como organismo impulsor y coordinador de una nueva ciencia española, se dió cabida en el Patronato «Raimundo Lulio», destinado a restaurar las ciencias teológicas y filosóficas, al Instituto de Pedagogía, que precisamente bajo el título glorioso de San José de Calasanz, como la figura más representativa y popular de nuestra tradición pedagógica, había de cumplir la misión de renovar nuestros viejos sistemas docentes, engranando las aportaciones de la ciencia contemporánea al revivido caudal de nuestro más utilizable pasado histórico. De cómo este Instituto viene llenando tan importante cometido son pruebas palmarias sus publicaciones y revistas, la recluta constante de vocaciones investigadoras, el alto nivel que van alcanzando las instituciones docentes sobre las que ejerce su influencia, las semanas y reuniones pedagógicas que cada año se multiplican, la acción benéfica de carácter popular realizada por las Misiones pedagógicas y, sin ir más lejos, este mismo Congreso, cuya laboriosidad he de exaltar en el instante de su solemne clausura por la elevación y variedad de los temas tratados y por el espíritu de colaboración y solidaridad demostrada entre los técnicos de la educación, promesa cierta de un auge científico, que ha de contribuir no poco al resurgimiento de la ciencia pedagógica, el más potente medio de conjurar la crisis espiritual de los pueblos modernos.

Al propio tiempo que surgía el Instituto de Pedagogía en el Consejo Superior de Investigaciones, acometía el Ministerio la reforma y ordenación de otro órgano vital para

el renacimiento pedagógico de nuestra Patria. Me refiero al Consejo Nacional de Educación, cuyo nuevo edificio acabo de inaugurar hace pocos días, y que ha venido cumpliendo, asimismo, y ha de cumplirla, cada vez con más certera eficacia, la ardua tarea asesora en materia legislativa escolar, sin mengua de otras funciones técnicas de indudable trascendencia en el ámbito de la educación.

LA PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD.

Pero el afán restaurador del Estado no se mantuvo sólo en la esfera propia de la investigación o en las altas funciones del Consejo de Cultura. Tuvo también desde la primera hora el propósito firme de formar pedagogos y educadores en el área docente. La nueva ley ordenadora de la Universidad consagró así la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, creando un sistema de enseñanzas superiores especializadas que permitiera la floración de un plantel fecundo de Licenciados y Doctores capaces de vivificar, con una mejor preparación teórica y técnica, el campo pedagógico nacional. Ya están en ejercicio las primeras promociones destinadas a vigorizar las dos zonas profesionales que han de ejercer su más eficaz influjo en la vida docente española, a saber, el Cuerpo de profesores de las Escuelas del Magisterio y el de los inspectores de Primera Enseñanza, a quienes, a partir de la nueva Ley de Educación Primaria, se les exige el título de Licenciado. Y no fué sola esta conquista, con ser principalísima, la que se consiguió para la Pedagogía con la reforma universitaria. Fué toda la Universidad la que se sintió remozada como en sus mejores tiempos tradicionales al asignársele como función esencial, aparte de la también específica de formar profesionales, la tarea educadora de la juventud a través de órganos tan directamente enlazados con nuestro pasado universitario, como los Colegios Mayores, que han em-

pezado a resurgir en nuestra Patria con vigoroso impulso y constituyen hoy la obra predilecta del Régimen en la Enseñanza Superior.

EN LA ENSEÑANZA MEDIA.

Este tenaz esfuerzo por vitalizar lo pedagógico en la docencia pública ha alcanzado asimismo al amplísimo sector de la Enseñanza Media. Ya dice mucho en este sentido una legislación que ha restaurado la tradición humanística, esencialmente formativa de nuestro bachillera o y ha convertido a los Centros oficiales y privados en verdaderos Colegios menores, donde se consigue una perfecta formación humana del alumnado, sobre la estricta base de la unidad pedagógica, en el equilibrio de la educación física, la intelectual, la religiosa y la social. Y dice mucho también el establecimiento de dos Centros modelos de Enseñanza Media, que pueden legítimamente parangonarse con los mejores de su clase en el mundo, como el Instituto «Ramiro de Maeztu» y el «Isabel la Católica» de Madrid, ambos en enlace íntimo con el «San José de Calasanz» del Consejo de Investigaciones Científicas, y que, en virtud de su régimen especial, son instituciones de experimentación e investigación metodológica práctica, de notorio influjo en el resto de la Enseñanza Media española. Pero casi ayer, sin ir más lejos, acaba de promulgarse una Ley de Enseñanza Media y Profesional que ha de producir, Dios mediante, una verdadera revolución pedagógica en las clases trabajadoras. Y ello no sólo por el afán social que inspira la creación del nuevo orden docente, en el sentido de extender la Enseñanza Media al mayor número posible de escolares en el propio ambiente campesino, industrial o marítimo, sino, porque al mismo tiempo se trata de una enseñanza típicamente profesional que iniciará a nuestros jóvenes en las técnicas más apropiadas al desenvolvimiento de la economía patria,

mejorando la condición social de los humildes y procurando el desarrollo de una clase media más útil por su formación humana y su preparación técnica.

EN LA PRIMERA ENSEÑANZA.

Mas el primordial avance pedagógico que ha representado la obra del Régimen se ha logrado en el campo de la Primera Enseñanza con la nueva ley de 17 de julio de 1945, en cuya paulatina implantación nos encontramos aún. Ello no sólo en función de sus principios inspiradores, ya que recoge como ninguna otra ley pedagógica semejante los postulados de la Encíclica pontificia «Divini Illius Magistri», hermanándolos a la par con un hondo sentido nacional y enlazando la formación social, física e intelectual con una orientación profesional de la escuela, sino por el conjunto de innovaciones de política docente y de sana pedagogía que ha incorporado a sus preceptos. España tendrá una escuela por cada 250 habitantes y muy en breve entrará en vigor el cuarto período de graduación, esto es, el de iniciación profesional que amplía la edad escolar primaria hasta los quince años, así como la modalidad selectiva de las escuelas graduadas, y nada digamos de las Preparatorias para la Enseñanza Media, que ya han empezado a multiplicarse con excelentes resultados. La ley está cobrando realidad en la incorporación al Estado de la enseñanza municipal y provincial, en la ampliación del sistema de Patronato y, sobre todo, en la protección concedida a la enseñanza privada, cada día más floreciente. Pero aun se acusan más sus efectos en el desarrollo de las instituciones complementarias de la escuela y de manera especial en la formación del maestro y de los que a su vez han de educarle. No sólo se preceptúa así para el educador un mínimo de estudios generales que ha de cursar en la Enseñanza Media, sino que su formación se fundamenta sólidamente en tres

cursos de rigurosa especialidad pedagógica teórica y práctica, en manos de unos formadores técnicos que han especializado a su vez sus estudios en la esfera universitaria, sin perjuicio de que luego el maestro, durante su vida profesional y en el ejercicio de sus funciones docentes, depure esta formación al calor de la experiencia bajo la atenta vigilancia de la Inspección, que se concibe como órgano de dirección y orientación del educador a través de sus actividades escolares.

LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Yo sé que a lo largo de este Congreso habéis entrevisto estas líneas directrices de la política pedagógica española del Régimen que Franco acaudilla, como habéis sabido percibir las exigencias que el alma del niño reclama, cual figura preeminente de la educación, en el seno de la sociedad. No por una razón política, como la que inspirara la declaración de derechos del ciudadano, sino por una trascendente razón sobrenatural en el ámbito de la educación de cada país, se agiganta por momentos hasta ocupar el primer plano de la actualidad, esa realidad insobornable de una infancia que exige imperiosamente la más eficaz colaboración del Estado en la configuración de un programa de derechos religiosos e intelectuales que pueden hacer capaz de perfectibilidad la vida infantil en el futuro.

España, con su Ley de Educación Primaria, coronó en el orden internacional una etapa de reivindicación pedagógica que, en Ginebra, se estableció bajo el nombre de Declaración de Derechos del niño, y que posteriormente, en el año 1935, fué acogida en la Carta del Presidente de los Estados Unidos.

Así, hemos reconocido en el propio texto legal, al niño como persona humana perfectible con fines propios que cumplir y sujeto principal de la educación, y, por tanto,

con plenitud de derechos a instrucción y asistencia, tutelados hasta el desarrollo normal de sus cualidades físicas, intelectuales y morales, por los deberes de la Familia, la Iglesia o el Estado.

Este ha sido el programa de un ideal pedagógico que nuestra Patria ha sabido plasmar con toda la eficacia de un precepto legislativo. En torno a él se ha configurado la idea de la escuela española. La Enseñanza Primaria tiene entre nosotros desde entonces una categoría espiritual, en virtud de la cual la infancia es objeto de una atención preferente, no por una simple razón humana, sino por voluntad de servicio al verdadero espíritu evangélico. Son las palabras de un precepto divino las que han movido al Estado español a volver hacia el niño sus mejores cuidados y su más eficaz diligencia. Por eso las tareas de este Congreso no podían limitarse a una pura especulación intelectual. Lo más importante de ellas ha sido ese aliento sobrehumano, ese criterio metafísico que latía —como una justificación suprema— a lo largo de vuestras fecundas jornadas de trabajo, cual si en ellas pusiese una constante corona de luz y de alegría el afán latente de estar sirviendo el ideal puro de la mayor gloria de Dios.

HOMENAJE A SAN JOSÉ DE CALASÁNZ.

Mas habéis de consentirme, para terminar, señores congresistas, que al igual de los discursos clásicos, «redeat unde aberravit oratio», esto es, que puesto que con estas jornadas clausuramos el centenario calasancio, yo vuelva a hablaros, ofrendando vuestro homenaje, del glorioso fundador de las Escuelas Pías.

Todos sabéis que el Renacimiento fué un movimiento eminentemente aristocrático. No captaba sus esencias intelectuales y estéticas sino una minúscula selección humana. El Humanismo, una importante faceta del Renacimiento, no

enfocaba al hombre que Dios crió, sino al hombre áulico, al hombre cortesano, al hombre hechura de doctrinas y de corrientes sentimentales depuradas y filtradas selectivamente. Del movimiento renacentista tenía, pues, que salir una escuela aristocrática, preñada de anhelos de selección, abierta exclusivamente a las clases directivas de la sociedad. Tales fueron los Colegios que diversas instituciones docentes crearon en Europa con la finalidad, ciertamente trascendental, de dar educación a los estados mayores de la sociedad, empresa ardua y digna del mayor respeto y encomio.

Pero los estados mayores son ineficaces sin tropas que secunden sus planes; y al lado de los Colegios dedicados a grupos sociales importantes quedaban en el siglo xvi extensísimas áreas desérticas, huérfanas de educación, abandonadas a la proliferación espontánea de las malas pasiones, de la ignorancia y de la inadaptación social. En vano la Iglesia, reunida en Trento, señalaba por boca de los Padres asistentes a la sesión XXVIII la miseria espiritual de las zonas populares; la nobleza seguía leyendo *El Cortesano* del conde de Castiglione, los políticos continuaban publicando tratados para la educación de príncipes, los Colegios adiestraban a la juventud dorada en el manejo de los clásicos griegos y latinos, y el pueblo seguía esperando el paso del buen samaritano que se compadeciese de sus heridas. Y el buen samaritano pasó, al fin, en la figura de un sacerdote español que se llamaba José de Calasanz. Entre las fechas trascendentales de la Historia hay que colocar muy a la cabeza la de 1597, fecha del descubrimiento de la escuela popular, universal y gratuita, abierta en Roma por el reverendo Padre José de Calasanz.

Permitidme, señores congresistas, que me detenga brevísimamente en el análisis de los principios pedagógicos de esta institución, llamada a revolver el mundo. De ordinario se hace mucho hincapié en el principio de la gratuidad, como si esta nota constituyera la esencia de la invención calasanziana. No es así, a mi entender. En un libro reciente, es-

crita y publicado por mi iniciativa y autoridad, se lee que al preguntar el padre de Miguel de Cervantes al Rector de los Jesuitas de Valladolid qué retribución o cuota habría de satisfacer su hijo, el Rector del Colegio le respondió: «La orden de nuestras Escuelas es que de ningún estudiante se pueda tomar presente alguno, ni limosna ni otra cosa alguna.» Con este régimen económico nacieron los primeros Colegios de la Compañía de Jesús. No fué, pues, la gratuidad la nota original y desconocida hasta entonces de la escuela calasancia, ni lo que marcó su nombre con el calificativo de «pía». Escuela Pía, no porque perdonaban el dinero a sus asistentes, sino porque les daba su corazón rebosante de caridad. «Pía», porque en su entraña bullía un fuego hasta entonces desconocido: el amor a la niñez pobre y desprovida de educación y de enseñanza acomodada a sus necesidades. Y en estas últimas palabras mías, «enseñanza acomodada a sus necesidades», está la clave de la creación calasancia y la enjundia y meollo de su originalidad.

LA ESCUELA PARA LA VIDA.

No hay que recordar, por demasiado sabido, que la escuela renacentista nació sin finalidad propia, como antecámara y pasadizo a la Universidad. Pero sí hay que decir, porque es un hecho que hizo y está haciendo en nuestros mismos días mucho daño, que la escuela popular, la que se ufana de ser obra de las democracias modernas, cayó en el error de imitar el arcaico aristocratismo de la escuela renacentista. José de Calasanz salió al paso de ese incipiente error, asentando este fundamental principio: «*Se debe proveer de maestros hábiles a los niños pobres, para que los pongan pronto en disposición de ganarse más fácilmente lo necesario para la vida.*» La escuela para la vida es un tópico que la pedagogía gárrula del siglo XIX repitió hasta la sa-

ciudad. Pero José de Calasanz, que no era pedagogo de sonoridades insustanciales, sino de sinceras realidades, escribió, pesando y midiendo las palabras: «Los pongan pronto en disposición de ganarse más fácilmente la vida.» Una escuela para pobres es monstruoso que sea miniatura de una escuela para ricos. Debe tener su ideal propio y su finalidad peculiar; debe poseer sus métodos de trabajo adaptados a ese fin, y debe, en suma, desprenderse de todo bagaje inútil que dificulte sus movimientos y entorpezca la consecución de su ideal. Fijaos en el programa de la escuela calasanciana: dos materias instrumentales: leer y escribir. Dos materias sustantivas: Catecismo y Aritmética. ¿Y qué más? Dispensadme que insista: «Poner pronto a los niños pobres en disposición de ganarse más fácilmente la vida.» Seamos sinceros y valientes en deducir consecuencias. Para San José de Calasanz toda escuela popular debería desembocar en una escuela de capacitación profesional, en una escuela de aprendizaje, en una escuela agrícola, artesana, mecánica, etcétera. Si la escuela renacentista y aristocrática encaminaba a la Universidad, la escuela popular debe preparar y conducir a saber ganarse la vida. Esta es la exégesis más ortodoxa del pensamiento calasanciano, al que hay que volver de prisa y sin titubeos, si el pueblo herido, robado y maltrecho ha de encontrar su buen samaritano. No le defraudemos ilusionándole con enseñanzas entecas, achicadas y como materiales de derribo de construcción llamadas a transformarse o desaparecer. El pueblo necesita su escuela, hecha expresamente para él, que le conduzca a su gran universidad: el trabajo para ganarse la vida.

A la luz de este ideal pedagógico, cuán original aparece, señores, el pensamiento calasanciano, y cuán fecundo todavía en sus aplicaciones a las circunstancias del mundo actual. La Pedagogía y las instituciones escolares que de ella se alimentan, sienten hoy el engaño de la vieja serpiente y el fracaso de la veleidad femenina que le hizo caso. ¡Seréis como dioses! ¡Lo sabréis todo, la ciencia del bien y del mal!

Y vinieron aquellos programas omniscientes por los que se dejaba al pueblo incapacitado ante la vida, inhábil para el trabajo, inadaptado para la sociedad. Esta escuela es la que España ha hecho sustituir por aquella otra escuela, sencilla, sobria y a la vez sabia y consciente de su ideal.

JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN
Ministro de Educación Nacional
de España.